



# PROQUIANDINOS S.A.

Parque Industrial  
P.O. Box: 01.0211  
Telf.: PBX 807-410  
Fax: 805-600  
Telex: 8631 CAINDC  
Cuenca - Ecuador

Milagro  
Km. 6 1/2 Vía a Naranjito  
Telf.: 09519639

PQA-003-99

Cuenca, 19 de febrero de 1999

Ingeniero  
**FERNANDO MONSALVE M.**  
Ciudad.

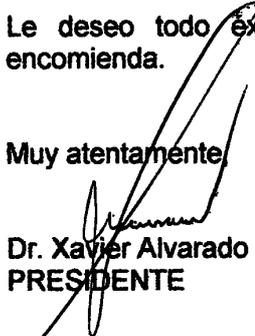
De mis consideraciones:

Me place comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de Proquiandinos S.A. en sesión celebrada el 12 de febrero de 1999, procedió a elegir a usted para el cargo de Gerente de la Compañía, para un período de dos años o hasta ser legalmente reemplazado; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto y la Ley.

La Compañía Proquiandinos S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 28 de diciembre de 1982 e inscrita con el Nro. 43 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 9 de febrero de 1983.

Le deseo todo éxito en las importantes funciones que a usted se le encomienda.

Muy atentamente,

  
Dr. Xavier Alvarado V.  
PRESIDENTE

  
Acepto desempeñar las funciones de Gerente de Proquiandinos S.A.

Ing. Fernando Monsalve M.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 149 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 19 FEB. 1999

  
El Registrador Mercantil

Presentado en la CAPIA, el 19 de febrero de 1999, a las 12H:30.

LA CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL AZUAY

C E R T I F I C A :

Que, la Empresa " PROQUIANDINOS S. A. ", se encuentra afiliada a esta Cámara con el número 029 desde el 19 de Febrero de 1999.

Que la mencionada Empresa se halla al día en el pago de sus cuotas sociales y demás obligaciones con esta Institución, por lo que se autoriza al solicitante dar a la presente certificación el uso legal que convenga a sus intereses.

CAMARA DE LA PEQUEÑA  
INDUSTRIA DEL AZUAY,

  
Ing. Mario Jaramillo C.  
GERENTE



Cuenca, 19 de febrero de 1999.

mav.

NOTA: Cualquier error o enmendadura anula el presente certificado.